

Juzgado Promiscuo Municipal de Acandi Acandi – Chocó

EDICTO LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE ACANDI- CHOCÓ

CITA Y EMPLAZA

Al señor FRANCISCO JAVIER SANCHEZ CUELLAR, para que comparezca a notificarse del auto interlocutorio 111 del 25 de agosto de 2021, mediante el cual se admitió la demanda, dentro del proceso de VERBAL REIVINDICATORIO DE DOMINIO, promovido por HECTOR ALONSO FRANCO BUITRAGO a través de apoderado judicial, contra el señor FRANCISCO JAVIER SANCHEZ CUELLAR, de lo contrario se nombrara Curador Ad-Litem, quien lo representará en el proceso hasta su culminación.

El presente edicto se fijará en la página WEB de la Rama Judicial, link: ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001promiscuomunicipal-de-acandi/home y se publicará en un diario de amplia circulación nacional como el ESPECTADOR o el COLOMBIANO y se radiara en una emisora local CARIBE STEREO de Acandi.

Para los efectos de los artículos 108 y 293 del Código General del Proceso. Se fija el presente edicto por 15 días.

FIJACIÓN: Hoy trece (13) de octubre de dos mil veintidós 2.022, siendo las 730 a.m.

MARISOL RAMÍREZ BERMÚDEZ

Secretaria

DESFIJACIÓN: Hoy tres (03) de noviembre de dos mil veintidós (2.022), siendo las 5:00 p.m.

MARISOL RAMÍREZ BERMÚDEZ Secretaria